

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO
DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los martes, jueves, y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuarios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 158.

ADVERTENCIA.

Ofreciendo algunos inconvenientes la publicación del periódico en los días domingo, miércoles y viernes, y sobre todo en el primer día indicado, en adelante y desde hoy saldrá en los días martes, jueves y sábados. Esperamos nos dispensarán esta alteración nuestros lectores, á quienes creemos no puede causar la menor estorsión.

De nuestro apreciable colega *El Eco de la Ganadería*, tomamos el siguiente escrito, comunicado desde París por el célebre economista Don Ramon de la Sagra, y que versa sobre la importante materia de las aclimataciones en España.

Paris Marzo de 1858.

La publicación del *Boletín de la Sociedad imperial de aclimatación*, correspondiente al mes de Febrero, permite lea con detención la parte relativa á España, del discurso del presidente de aquella, Mr. Isidoro Geoffroy. Cuando acababa de oírle, escribí las notas que *El Semanario* ha tenido la complacencia de insertar, experimentándola también, al ver los elogios que á nuestra patria se habían tributado en aquella sociedad.

Creyendo que el público experimentará satisfacción al conocer aquella parte del discurso relativa á Es-

paña, me atrevo á traducirlo, dice así:

Premio extraordinario para la introducción del Alpaca en Europa ó en Argel.—Gran medalla de oro concedida á S. M. el Rey de España.

Hay pocas regiones tan favorecidas, bajo el punto de vista de los trabajos de aclimatación, como el mediodía de la Europa, y entre todas, la España. Bajo el bello cielo, bajo el sol ardiente de la Andalucía, pertenece ya al Africa: sobre sus planicies y sus sierras, posee todos los climas de Europa; y los dos mares que bañan sus costas, le abren camino, aquí para el oriente, allá para el nuevo mundo, descubierto por Colon para ella.

¿Os sorprenderá ahora, señores, el que os diga, que una región tan privilegiada endonde, en todos tiempos, se ha practicado con mas felicidad, el cambio útil de producciones del globo, forme hoy día el objeto de nuestra institución?—En la antigüedad, la Europa debió á España, la introducción y la domesticación del conejo, de la fuina, y en gran parte la posesión del gusano de la seda, que educó muchos años antes que nosotros. En los tiempos modernos, cuando la España reinaba mas allá de los mares, cuando el sol no se ocultaba en su imperio, realizaba la mas grande empresa de aclimatación de que el mundo fué teatro desde los tiempos históricos: todos nuestros animales domésticos, el caballo, el buey, el carnero, la cabra, el cerdo, la gallina, esas primeras riquezas de nuestra agricultura, como las ha denominado

justamente Mr. Richard, fué España la que las introdujo, la que las ha aclimatado en la América, como lo habian sido, en una época que se pierde en la noche de los tiempos, traídas del Asia y sucesivamente conaturalizadas en todo el occidente, ¿Y á quién debemos nosotros, en retorno, esos animales de la América, que de dos siglos acá han venido á instalarse en nuestras haciendas, al lado de los del Asia?—Todavía á la España.

Sus soberanos actuales, han seguido las nobles tradiciones de su corona. Cuando queríamos hace dos años informarnos exactamente del estado de la aclimatación en Europa, preguntábamos á todas partes, ¿quién hizo mas por esos progresos?—Y todas las voces nos respondían de España: ¡la Reina! Su augusto nombre era así el primero que pronunciamos aquí mismo, hace un año, con gratitud respetuosa. Hoy, debemos tributar un homenaje semejante á su régio esposo, pues S. M. el Rey de España, acaba de realizar, en gran parte, el voto que el año precedente emitimos y cuya realización deseábamos acelerar fundando el primero de nuestros premios especiales *introducción en Europa ó Argel de un rebaño de Alpacas*. ¡Ojala que el de Llamas y de Alpacas, llegado hace algunos meses á España, por orden y recomendación del Rey, que se compone de trece individuos, (1) se aumente rápidamente,

(1) Entre ellos cuatro hembras.—La sociedad fué informada de la llegada de este rebaño á España, por su honorable delegado en Madrid, el Sr. Graells, que remitió al mismo tiempo,

con dulzura, que ellos eran los dueños de aquella tierra que pisaban. El brillo de las hojas de roble, bordadas de plata sobre el terciopelo de sus capas, ofuscaba la luz del sol; el acero de sus armas despedía rayos de mil matices sobre el césped; todo en fin era centellante en ellos, desde el penacho de cambiantes colores hasta la dorada espuela. Uno de los ginetes desconocidos que seguían por la senda alta, tropezó con un fragmento de roca, que, rodando al camino inferior, fué á caer á los pies de la yegua que montaba la señorita de Vaudemont. Asustado el animal con este inesperado incidente se encabritó, en términos que amenazaba precipitar al suelo su bella carga. Los caballeros volaban al socorro de Luisa, pero su destreza en la equitación, hacia innecesario todo auxilio: la yegua, dócil á la mano del jinete, marchaba tan pacíficamente como pocos momentos antes. Se calmó, pues, el sobresalto general; pero nació la inquietud en el corazón de la joven, que creyó ver un presagio de desgracias en aquel peligroso incidente.

Se aproximaba la noche y la comitiva del duque de Lorena se hallaba muy cerca del punto de su destino. A poca distancia de la pequeña villa de Salm, á la cual atraían un numeroso gentío las fiestas que se celebraban por la llegada de los bufones de Provenza, la señorita de Vaudemont pidió permiso á su primo para separarse un momento de su compañía é internarse con su aya en el valle de Gebron, desde donde iría á reunirsele. Accedió el duque á

hallando una nueva patria en sus feraces montañas! ¡Ojalá que así se realice un progreso que sucesivamente ensayaron otros muchos soberanos españoles, y últimamente Carlos IV. Proyecto, descado también de esta parte del Pirineo, con el mismo sentimiento en favor del bien público, á cuarenta años de distancia, por la emperatriz Josefina y por el duque de Orleans. ¡Dos nombres augustos que no podía separar aquí ni impedirnos de reunirlos bajo un igual testimonio de respeto y de gratitud, el abismo abierto entre ambos, por el tiempo y los sucesos! ¡Recuerdos después de los cuales, apenas tengo necesidad de mencionar, por hallarse presente á la memoria de todos la reciente tentativa hecha bajo el ministerio de nuestro honorable colega M. Laujuinais, por orden del Emperador, entonces solo Presidente de la República, que pedía al desarrollo de la agricultura y de las artes de la paz, la curación de los males que dejan largo tiempo en pos de sí, las agitaciones populares y las revoluciones políticas.

Así terminó, M. Geoffroy Saint-Hilaire, su honrosa mención de los tra-

las indicaciones que juzgó oportunas para ilustrar la comisión de recompensas. Debiendo esta resolver pidió al Sr. Graells algunas noticias complementarias y le rogó que le remitiese las fotografías de los animales que componían el rebaño y muestras de sus lanas. El Sr. Graells se apresuró en mandar hacer las fotografías y en recoger las muestras bien escogidas y en remitirlas á la comisión de recompensas, que con tales documentos tomó por unanimidad la determinación, la decisión de que damos cuenta.

FOLLETIN.

LUISA DE LORENA.

NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS

PARA EL FOLLETIN DE
EL FOMENTO DE GALICIA,

POR

Federico Martínez de la Riva.

(Continuación.)

Brillaba esta joven en la corte por la bondad de su carácter y por la ternura y elevación de su alma, y sobre todo por su singular belleza, de la cual hace la historia muy especial mención.

El duque de Lorena era el bello ideal de todas las virtudes, mereciendo por ellas el renombre de *Carlos el Grande*. Con una sabiduría y fuerza de voluntad poco comunes, supo conservar en sus Estados el orden y la paz en medio de las guerras religiosas, que entonces conmovían á la Europa. Bajo su dirección, y con arreglo al plano por él mismo concebido, se sentaron sobre la ciudad vieja de Nancy los cimientos de la nueva ciudad, y esta colosal obra empezada en 1580 llegó casi á su término durante el curso de la vida del virtuoso duque.

Carlos III residía ordinariamente en el pala-

cio de Nancy, edificado por Gerardo de Alsacia; pero en la estación primaveral venía á habitar con un reducido séquito el solitario castillo, situado en el país de los Vosgos.

La joven princesa Luisa sentía una especial predilección por esta morada, que le era inspirada por la sencillez de su carácter, y su natural inclinación á la vida agreste y á las pacíficas costumbres del campo. Así que, aun cuando nacida en una condición tan elevada, se la veía con extrañeza alejar de sí todo cuanto pudiera descubrir su distinguido linaje, y adoptando el traje de las aldeanas de Lorena, entregarse sin descanso á las labores de su sexo y á los mas minuciosos ejercicios de piedad.

El viejo castillo, del cual acababa de partir el duque Carlos, se hallaba situado entre Nancy y la villa de Salm, de la cual distaba ocho leguas. El camino que seguían el Duque y su escolta, era una cortadura abierta en una verde montaña, en cuya elevada cima se trazaba otra senda paralela, y por la cual marchaba en dirección opuesta una caravana compuesta por elegantes caballeros.

Bello espectáculo presentaba á lo lejos la montaña, cortada por dos líneas resplandecientes de acero y pedrería que formaban las dos cuadrillas expedicionarias, haciendo un encantador contraste con la verde alfombra del terreno.

Estas bandas de señores cubiertos con dorados y resplandecientes ropajes, demostraban á la luz del día, que naciente aun, les alumbraba

este inocente deseo; se apeó Luisa y acompañada de Margarita, se dirigió al pequeño cementerio que deseaba visitar.

Hallábase este contiguo por un lado á las murallas de la villa, y por el otro se extendía en el campo de Gebron. Aunque era estival, poco hondo, no se descubría el punto que ocupaba hasta hallarse en él, porque enormes peñascos y la espesura de los árboles le ocultaban por todas partes.

—He aquí, decía la princesa de Lorena á Margarita, aproximándose al lugar que tanto anhelaba ver: he aquí el único paisaje de la tierra donde queda algún recuerdo de mi querida Alice.

La esperaba en el mundo una distinguida posición, una corona ducal que ceñir á sus sienes, el dominio de considerables feudos, una vida, en fin, llena de esplendor y de alegría; mas sobrevinieron las amarguras de un corazón, apenas ha pasado un minuto, y ahora ya no queda de ella mas que un polvo de tierra, un poco de césped, que en toda su extensión hasta á cubrir un ramo de ciprés... ¡Desgraciada amiga mía...!

La noche empezaba á tender su negro manto. Luisa que sin percibirse habia llegado al término de su viaje, se halló repentinamente á la entrada del cementerio, y el cuadro mas extravagante se ofreció á su vista.

(Se continuará.)

bajos y de las conquistas que la aclimatación y la Europa deben á la España: mencion que debe, además de fortalecerla para continuar con perseverancia, indicarle nuevas vías que entenderán el horizonte de aquellas y los motivos de la pública gratitud, tan justamente merecida como noblemente espresada. Pero esto requiere fijar la atención en los trabajos útiles, remedios eficaces contra el mal de las agitaciones populares y de las revoluciones políticas, y abandonar los viciosos senderos que estravian una actividad nacional, digna de mejor empleo.

No terminaré esta carta sin mencionar á lo menos, algunos trabajos importantes, de los muchos de que se ha dado cuenta en la misma sesión: tales fueron, por ejemplo, los resultados obtenidos ya sobre el Námame de la China, los documentos interesantes sobre la crianza del gusano de la seda, que vive en aquel país, de las hojas del roble y de la ortiga blanca; sobre la introducción completamente realizada, del *Sorgho* ú *Holcus sacharatus*, notable caña de azúcar del norte del celeste imperio; y la idea feliz de traer de la América meridional, tubérculos silvestres de patatas, para regenerar con ellos los plantíos europeos devastados por la epidemia, y cuyo sistema dió ya resultados útiles con la introducción de tubérculos traídos de Siberia y de la Australia.

Ramón de La Sagra.

SECCION OFICIAL.

Estracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas.

—La del 11 publica:

Un Real decreto organizando la comisión de estadística general del reino.

Otro ídem, organizando el ministerio fiscal.

Otro ídem, dictando varias reglas relativas á la administración de la Imprenta Nacional.

Otro nombrando vocales de la comisión general de estadística á Don Agustín Pascual y á D. Francisco Coello y Quesada.

Otro nombrando jefe de administración de cuarta clase de hacienda pública, á D. José Emilio de los Santos.

Otro nombrando vocales de la comisión de exámen y nivelación de presupuestos á D. Antonio Riquelme, D. Hilario del Rey, D. Ventura Cerragería y D. Cayetano de Zúñiga.

Otro disponiendo que el gobierno se encargue de sostener los institutos de segunda enseñanza.

—La del 12 contiene:

Un Real decreto dirimiendo á favor de la administración, la contienda de competencia suscitada entre el gobernador de Huelva y el juez de primera instancia de Valverde del Camino, sobre conocer de una demanda de daño.

—La del 13 contiene:

Una real orden disponiendo que los Jueces de primera instancia de Hacienda de Baleares, Granada, Murcia y Pontevedra sustituyan á los de Mahon, Motril, Cartagena y Vigo, en el ejercicio de la jurisdicción que se les encomendó por el artículo 2.º del real decreto de 20 de Junio de 1852 y en el cual cesan por virtud de la ley de presupuestos del año actual.

Otra resolviendo que los promotores fiscales del fuero ordinario en las provincias de Avila, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Leon, Lérida, Oviedo, Palencia, Segovia, Soria y Teruel, lo sean también de Hacienda.

Tres reales decretos autorizando al Ministro de la Gobernación para contratar sin las formalidades de subasta, la conducción del correo entre Villarrobledo y Alcaraz, la venta del Ramanco y Sós, y de Salamanca á Arévalo.

SECCION DE NOTICIAS

DE GALICIA.

Coruña 17 de Abril.—Ya empezó en el Senado la discusión del dictámen de la comisión del mismo, relativo al proyecto de ley de nuestro ferrocarril. En la sesión del 12 fué aprobado el art. 1.º, cuya redacción está enteramente conforme con el proyecto del Congreso de Diputados. El día siguiente continuaría la discusión, así que en muy pocos quedará despachado este importante asunto por la alta cámara, y podrá obtener la sanción de S. M.

—Ha sido nombrado Administrador especial de Estancadas de Lugo, nuestro apreciable paisano D. Miguel Patiño y Buceta, oficial que ha sido del Gobierno civil de esta provincia.

—Ha tomado posesión de su destino D. Manuel de la Escalera Hidalgo, nombrado recientemente Tesorero de Hacienda pública de esta provincia, en reemplazo de D. Antonio Porras, que pasó á la situación de jubilado.

Nuestro estimadísimo compatriota y distinguido economista D. Manuel Colmeiro, catedrático de administración en la Universidad central, ha sido nombrado socio corresponsal del Instituto industrial de Ginebra. Celebramos sinceramente esta elección, que demuestra el aprecio que se dispensa en el extranjero á los profesores españoles, que con su aplicación, su celo y sus esfuerzos, contribuyen al engrandecimiento científico y literario de nuestra patria; y es tanto mayor la complacencia que sentimos en esta ocasión, cuanto que la honrosa distinción á que nos referimos, ha recaído en un hijo de Galicia, cuyo nombre se ha hecho digno de la estimación de todos sus paisanos, y ocupa un preferente y merecido lugar entre los hombres estudiosos de la época.

Santiago.—Con la pompa y suntuosidad con que nuestra iglesia católica celebra todos los ritos y ceremonias de su culto, se verificó en la mañana del domingo próximo pasado, en la cristiana y metropolitana basílica de Santiago, la consagración del ilustrísimo obispo electo de Ávila, el señor Don Fernando Blanco, esclaustrado de la orden de predicadores, y secretario que hasta su elección ha sido del dignísimo prelado de la metrópoli de Compostela.

Desde muy temprano se veían las calles de la hispana Jerusalem llenas de gentes de todas gerarquías sociales, que con dirección á la iglesia catedral iban llenas de júbilo á presenciar la consagración episcopal de una persona que tantas simpatías ha sabido conquistarse durante el espacio de tiempo, que como secretario de S. E. residió entre ellas, y que tan

gratos é inolvidables recuerdos les ha dejado, ya por las esplicaciones que con singular unción evangélica de la doctrina salvadora del mundo les hacía desde la cátedra del Espíritu Santo, ya por el sencillo cordial trato social que con sus convecinos tenía.

Las bóvedas del templo cubrían un inmenso pueblo; y entre la capilla mayor y el coro se alzaba un tablado cubierto de preciosos tapices, y sobre el cual se encontraban todos los aparatos religiosos, indispensables para la solemne ceremonia.

El ilustre prelado arzobispo de Santiago, el Excmo. é Ilmo. señor Don Miguel García Cuesta, ocupaba la presidencia, como consagrante, y á su derecha tenía el Excmo. é Ilustrísimo señor D. Rafael Manzo, obispo de Zamora; y á su izquierda, al Ilustrísimo señor D. Benito Forcelledo, obispo de Astorga. Estaban los señores canónigos de oficio, Lectoral y Magistral revestidos, el primero de diacono, de subdiacono el segundo; gran número de asistentes; y cerca de las rejas del coro, en un modesto escaño, los señores canónigos, Dignidades, Arciprestes y Arcediano, que en representación del cabildo catedral, asistían como padrinos del consagrando: este ocupaba el centro. Durante el acto, la música de capilla y el órgano, llenaban de dulce armonía las sagradas bóvedas, inflamaban el corazón de los fieles, y parecía que en el lenguaje de los ángeles elevaban al Eterno las oraciones y peticiones de la única y verdadera iglesia.

El consagrado obispo, revestido ya de las insignias pastorales, bendijo por primera vez á un pueblo de quien tantas merecidas alabanzas había continuamente recibido.

Ávila puede entonar himnos de alabanzas por el prelado que va á ocupar su silla diocesana; y Santiago llorar la pérdida de su espiritual y cristiano maestro; si bien debe considerar para su consuelo, que el episcopado de la iglesia española, modelo en todos tiempos de virtud y de ciencia, como lo patentizan el primer concilio general de Nicea, y los nacionales Toledanos, necesita prelados como el ilustrísimo señor Don Fernando Blanco.

En la noche del mismo día, el cielo dió un momento tregua al agua, como para que la fiesta se prolongase y tuvieran los pocos esclaustrados de la orden de Santo Domingo, que residen en el reino de Galicia, ocasión de lucir la exigua ofrenda que á su hermano hacían con una serenata dispuesta con la música de capilla de la Catedral, que ante el palacio episcopal estuvo con escogidas piezas de los mejores maestros del arte y aires nacionales, llenando de apacible contento á un inmenso gentío que allí se reunía, ya por disfrutar de la música, ya por ver los fuegos voladores, que cruzando los aires subían hasta casi perderse en el espacio, cayendo despues en lluvia de luces de colores, como si fueran portadores al cielo de la felice nueva, y este al abrir sus puertas, derramase sobre el pueblo que los contemplaba, cien brillantes estrellas. A las diez, se elevó un inmenso globo en el cual estaban dibujados todos los símbolos y escudos de la orden de predicadores, ciñéndolo una ancha faja, en la que se leía *La orden de predicadores á su muy amado hermano, el I. y R. señor D. Fr. Fernando Blanco.*

DE MADRID.

Dentro de pocos días deben salir á visitar las obras públicas de las provincias, inspectores del cuerpo de ingenieros á quienes toca por turno este año tal servicio.

Por fin en la tarde del sábado 10, salieron de Madrid para Aranjuez S. M. la Reina y su angusta familia.

El drama bíblico *Baltasar*, producción de la señora Avellaneda, fué puesto en escena con extraordinaria ostentación y buen éxito. Compitieron la oriental magnificencia y propiedad de los trajes con la belleza y propiedad de las decoraciones; el pintor señor Bravo, con el director de escena señor Valero. SS. MM. honraron con su asistencia la función, y la autora, llamada á la escena, y presentándose en ella, recibió una ovación tan general como bien merecida.

PROVINCIAS.

El 10 salieron de Vitoria para Madrid los señores Zárata y Velasco, comisionados por la provincia para celebrar, con el crédito moviliario una escritura, por la que esta acreditada sociedad se encarga de la construcción de un ferrocarril desde Miranda en la línea del Norte hasta la capital de Alava.

Se ha verificado la subasta de las obras de la carretera general de Albacete á Murcia, presentándose en Madrid 21 licitadores; quedó en favor de Fors, que hizo una rebaja considerable. Se van á empezar las obras inmediatamente.

El día 6 del corriente dieron principio los trabajos del ferrocarril de Arenis de Mar á Santa Coloma de Farnés.

—El correo de la Habana llegado á Cádiz por el vapor *Barcelona* ha conducido en letras sobre Londres por valor de cinco mil libras esterlinas procedentes de los suscritores vascongados en aquella plaza al ferrocarril de Bilbao á Tudela por Miranda.

Por el mismo correo la provincia de Guipúzcoa ha recibido también la primera lista de suscritores á su ferrocarril, en la que han tomado parte 74, figurando al frente de todos ellos el capitán general D. José de la Concha, suscriptor también al ferrocarril vizcaino. Los vascongados nunca desmienten su origen ni su amor patrio, y en donde quiera que se les busque para auxiliar á su madre patria, allí se les vé correr presurosos á demostrarle el amor que la profesan.

No ha habido una sola ocasión que la hayan faltado, y en la presente tenemos otra nueva prueba. Guipúzcoa, pues, que solo anhelaba reunir primeramente 25 millones para su ferrocarril y 30 mas tarde, tiene ya asegurados 32.816,500 rs.

—En los quince primeros días del próximo mes de Mayo, debe verificarse en Jerez de la Frontera la exposición provincial de productos naturales, industriales y artísticos, que ha preparado con recomendable celo, la sociedad económica de aquella ciudad, competentemente autorizada para este efecto.

DEL ESTRANGERO.

—El 7 celebraron una reunión en la capital de Inglaterra los principales accionistas de la compañía de las Indias, con el objeto de ponerse de acuerdo acerca de la actitud que deben adoptar con ocasión del bill que lord Derby ha presentado al parlamento. M. Mangles ocupaba la presidencia. La mayor parte de los con-

currentes convinieron en que era forzoso hacer la mas tenaz de todas las oposiciones para que el gobierno de la India no pasase al de la Gran-Bretaña, y en el caso en que no pudiera impedirse el que así se verificara, intrigar todo lo posible para que quedaran a la compañía algunas atribuciones y cierta intervencion en los asuntos de la colonia.

Hay noticias de la América central de triste interés para lectores españoles. Cuando menos se esperaba ha estallado un movimiento en la república de Venezuela. Un coronel llamado Brito puesto al frente de 300 trabajadores del Estado, dió el grito de rebelion en un pueblo á 6 leguas de Caracas; siendo lo mas grave que de la capital hubiesen salido muchas personas importantes para unirse á los sublevados. El gobierno envió contra estos una columna de 600 hombres al mando del general Trias.

La guerra civil parecia concluida en el Perú, teniendo sitiados Castilla á los últimos restos de la insurreccion de Arequiva.

Los últimos partes telegráficos del extranjero recibidos en Madrid, dicen lo siguiente:

Londres 11.—El gran jurado despues de cuatro horas de deliberacion decidió acusar á Bernard de asesinato. El proceso se verá mañana lunes.

Casi todos los periódicos dan por concluida la guerra de la India.

Un decreto del rey de Nápoles borra de la lista de los acusados al maquinista del *Cagliari Park*. Se le espera inmediatamente en Londres.

Idem 12—Inglaterra vá á aumentar y á mejorar su marina. Sir Packington ha pedido con este objeto mucha mayor cantidad en el presupuesto de Marina que el año pasado.

Resulta del proceso del rey de Ouda que Persia tiene parte en la insurreccion de la India. Se ha negado la libertad al rey de Ouda.

Paris 12.—El *Pais* dice que Lafragua contestó á Zuloaga negándose á reconocerle y reiterando su adhesion á Juarez, y que se ha dirigido á este manifestándole que obrará respecto á España segun las instrucciones que tiene del gobierno anterior. El *Pais* añade que Lafragua ha dado publicidad á estas comunicaciones y al despacho en que Zuloaga le destitua y le mandaba entregar sus archivos al ministro de la república en Paris para salvar toda clase de responsabilidad.

Idem 13.—Las sesiones del cuerpo legislativo cesarán el 1.º de mayo.

Liverpool 12.—La mala de los Estados-Unidos acaba de traer una importante noticia. Las tropas de Osoños, segun lo de Zuloaga, han batido á las mandadas por Parodi y Doblado, que sirven á Juarez. Zuloaga ganaba terreno.

Marsella 12.—El príncipe Kymedy ha sido ahorcado en la India.

Berlin 11.—Vuelve á hablarse de la abdicacion del Rey. Nada se ha decidido sobre la prorogacion del poder real.

Por lo que antecede, el Secretario de la Redaccion,
Federico M. de la Riva.

GACETILLA.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA.—Por fin, antes de terminar el mes presente, se asegura que funcionará nuestro telégrafo. Vamos con la rapidéz del rayo á poder comunicarnos con nues-

tros amigos de la corte y de allende, y en esta misma proporcion, merced á los telégrafos y á los ferro-carriles, va á crecer el poder de nuestra actividad, la celeridad en la direccion é impulso de los negocios, la rapidéz de la provechosa circulacion de la riqueza. No está lejos el dia que, merced á la aplicacion de la electricidad, á esta gran maravilla de la ciencia, cada hombre podrá comunicarse, casi con la celeridad de la conversacion, con sus hermanos de toda la tierra, con la humanidad entera. ¡Ah! nada mas que los telégrafos y aun los ferro-carriles, nos hace vislumbrar ya muy de cerca la aurora del gran dia profetizado en las sagradas letras y nunca cumplido hasta el presente, *en que los instrumentos de la guerra se convertirán en instrumentos de labranza y toda la humanidad vivirá tranquila y dichosa bajo la direccion paternal de un jefe universal supremo.* Harto ha sufrido ya la humanidad por su primer pecado con el infierno y el purgatorio de la vida que la historia nos revela en todas sus páginas en los tiempos pasados. Aplacada la cólera Divina, tiempos parecidos á los del primer Eden, perdido no acaso para siempre, esperan á los hombres. Mas para que esto se realice por completo, se necesita aun por parte de estos y de los pueblos, lo siguiente: *fé, virtudes, ciencia y actividad.*

MUELLE.—La concesion del muelle y la subasta de esta importante obra, esperamos con fundado motivo que seguirán de cerca si no preceden á la inauguracion del telégrafo. Las obras del muelle deben caminar paralelamente con las de el ferro-carril gallego, porque la importancia de este disminuiría considerablemente sin la realizacion de aquel. Sabemos que nuestro incansable Diputado se halla apostado sobre el muelle, con la misma celosa y plausible insistencia que lo estuvo sobre el ferro-carril.

CUENTAS.—La comision de la venerable congregacion de la Santisima Virgen de los Dolores, encargada de la funcion del encuentro del Señor, y de que era presidente el digno prefecto de aquella D. José Fernando Quiroga canónigo de esta colegiata, ha terminado dignamente sus actos, presentando una satisfactoria cuenta de los ingresos y gastos verificados para la indicada funcion. La congregacion de Maria Santisima de los Dolores y su celosa comision son dignas de alabanza y de reconocimiento, porque el dar culto solemne á Dios, no es solo un sagrado deber y grandemente conmovedor y placentero para quien tiene la dicha de sentir el místico inefable placer de elevar su alma al cielo, sino que dirigiendo la distraida y tal vez estraviada consideracion de los hombres á la contemplacion de las cosas divinas, moviéndoles naturalmente á pensar en las inefables dichas y en las terribles penas que esperan al bueno y al malo respectivamente, les mueven á marchar por el camino de la virtud, y á desviarse del del vicio con gran provecho de sus semejantes y del buen orden y prosperidad de las sociedades. Del culto puede decirse lo mismo que decia de Dios y de la religion Voltaire, que no era tan ateo ni tan materialista como se cree por algunos, y que antes por el contrario mostrándose en algunas obras profundamente espiritualista ha derramado á veces raudales de provechosa luz, si bien cayendo frecuentemente en lamentables extravios. Decia, pues, este malogrado sábio en uno de sus lúcidos intervalos. «Aunque no hubiera Dios, seria necesario inventarlo.» Et s'il n'aurait de Dieu, il faudrait l'inventer.

Asi el solemne culto aun cuando no fuera como lo es un sagrado deber y tan agradable á quien percibe sus encantos, debería siempre considerarse como sapientisima y provechosisima institucion, fuente fecunda de inmensos beneficios para los hombres y para la sociedad. Reciba pues, la comision de la venerable congregacion de la Virgen de los Dolores, nuestro cumplido parabien por haber desempeñado tan cumplida y satisfactoriamente su interesante cometido. Y reciban tambien por nuestro conducto y de parte de la comision la cordial expresion de su reconocimiento las señoras que tan poderosamente contribuyeron á la realizacion de la sagrada ceremonia.

¡OJO! MUNICIPALES.—Las quejas de las pedreas que arman los niños, no solo fuera, si no dentro de la ciudad, con gran peligro y daño de los transeuntes; de los mil desórdenes y escándalos que se promueven, sobre todo en las fuentes; en una palabra, de la inseguridad y poco decoro que se observa, especialmente en algunos sitios de esta capital; estas quejas, decimos, son tan justas, generales é incesantes, como hasta ahora inútiles é ineficaces. Ayer nos enseñó una persona notable de esta poblacion una herida en la cara, causada con un proyectil, lanzado en la plaza de la Leña por uno de los graciosos niños que se estaban apedreando en aquel sitio, lo mismo que si estuvieran en los desiertos de la Arabia. Otras veces las pedreas son en el Derribo, otras se internan aun mas en la ciudad, de manera que en ninguna parte se está seguro, y con razon es clamaba ayer mismo el caballero herido: ¡Dón-

de podremos ir á pasear y á esparcirnos que no nos esponamos á ser victimas de los combates salvajes de estos mal educados y descuidados niños? Otras veces los niños se entretienen en lanzar con un palo otro palito menor, pero duro y por ambas partes puntiagudo, y así los lanzan cuando el paseo ó el camino están llenos de gente, como si no hubiera persona alguna á quien se pudiera saltar un ojo ó clavar el agudo proyectil en la frente.

En las fuentes, sobre todo, hay continuas riñas y escándalos, y agresiones, y provocaciones peligrosas. ¿Y qué hacen entre tanto y en medio de tanto desorden los municipales encargados de procurar el orden y la seguridad? ¿Se hallan en sus puestos, ó se van á donde no tienen que hacer? ¿Es qué son inconveniente y culpablemente tolerantes, ó que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen...? ó que están alagados como los insectos en invierno, ó en habia ó en Belen ó en el Limbo? Cualquiera que sea la causa de la inutilidad de estos funcionarios para evitar el desorden, el señor Alcalde, que tan celoso es y bien intencionado, no debe dudar en sacrificar cualquiera de estos individuos que falte á su deber, al orden, seguridad y tranquilidad que le están confiados.

A tal punto han llegado el desorden y la inquietud, á que nos referimos, que ayer una de las ilustradas personas con quienes sobre esto departamos, dijo de repente entre risueño y serio: «Nada, señores, á lo menos á los chicos es necesario aplicarles la ley marcial. Todo grupo que pase de tres, será disuelto.» El caso es grave, señor Alcalde.

¡Ojo...! municipales...
CHIN, CHIN.—Nos han asegurado que el domingo habrá música en la alameda, si el buen tiempo que ahora disfrutamos continúa. Siempre creimos que se tendrían en cuenta los ruegos de las lindas coruñesas que hablaban por nuestra boca.

Por la gacetilla,
Antonio de San Martin.

SECCION LITERARIA.

AL RECIBIR LA NUEVA

DE LA CONCESION

de un ferro-carril á Galicia.

IMPROVISACION.

Quisiera en mis canciones
hermosa patria mia,
mostrarte la alegria
que siente el corazon.
Yo sé que mis acentos
no alcanzarán la palma,
mas brotan de mi alma
con tierna sensacion.

Tu tienes ¡oh! Galicia!
mas dulces trovadores,
que en voz de Ruyseñor
sus cantos te darán.
Y en tus dolientes brisas
de armónico murmullo,
con su ligero arrullo
el número hallarán.

A tu florido suelo
colmado de hermosura
hoy llega la ventura
risueña á visitar.
Tú elevarás la frente
ayer mustia y llorosa,
altiva, esplendorosa,
cual siempre debe estar.

Y en tus campiñas bellas
el labrador honrado
los surcos del arado,
contento seguirá.
Y no á buscar fortuna
de sus amados lares
cruzando estensos mares,
cual antes partirá.

No se halla ya lejano
el día de contento
que cruce como el viento,
veloz ferro-carril.
El cual á cada paso
de su fugaz carrera
aumentará doquiera
las galas del pensil.

A tan felice nueva
legad ¡oh! trovadores
los cánticos mejores,
de vuestra inspiracion.
Y perdonadme luego
si quise hoy un acento,
lanzar de este contento
que llena el corazon.

Antonio de San Martin.

Esta composicion, escrita al recibirse la fausta nueva, no fué posible insertarla en los siguientes números.

Nuestro ilustrado corresponsal Don Casiano Vazquez Feijó, dedica los siguientes versos á *El Peregrino*, sin conocerle y sin saber quien sea. *El Peregrino* le dá las gracias y la re-daccion agradece y espera la apreciable cooperacion que se sirve ofrecerle.

**A EL PEREGRINO,
COLABORADOR DE EL FOMENTO.**

¡Dulce es creer en inmortal morada
De una dicha sin fin, sin amargura!
¿Que importa el mundo á quien lo cree? nada:
¡Polvo, locura!
El Peregrino.

¡Ven, *Peregrino*, ven, dime la historia
Que obró en tu vida perennal tristura;
Ese dolor oculto, esa memoria,
Porque tu labio liba la amargura!

¿Quién tus endechas de dolor inspira?
¿Quién causa, trovador, tu triste llanto?
¿Quién enlutó las cuerdas de tu lira?
¿Por quién suspiras, *Peregrino*, tanto?

¿Fué acaso la muger de tus amores,
Que amor eterno pródiga jurando...
Pagó con negro olvido tus favores,
Frecuente premio del que sueña amando?

¿O constante, tal vez, cándida y pura,
Fulgente enseña de amorosa vida,
Al aspirar la copa de ventura,
La arrebató la parca endurecida?

¿Por ella ocultas desgraciado nombre?
¿Cubres, por ella, misterioso velo?
¿Por ella cantas apenado al hombre
Para que llegue tu cancion al cielo?

Si, ¡es amor, ¡amor ¡dulce mentira
Sin término feliz en su delirio!
¿Quién á los goces del amor aspira,
Encuentra solo torcedor martirio!

Misterio oculto es el lema insano
Que el dedo inescrutable del destino
Sobre la frente graba del humano,
cual en la tuya, triste *Peregrino*.

Es el dolor, el mundanal vacio,
El sino de la pobre criatura,
Ora luchando sin disfraz impio,
Ora fingiendo dichas y ventura!

No se realiza de la mente inquieta
La mágica vision que acariciaba:
Al fin con la esperiencia vió el poeta,
Que solo un mundo péfido ensalzaba.

¿Y para que llorar? ¿Ignora el hombre
Que no mitiga el llanto sus pesares?
¿Qué rie el mundo al bendecir su nombre;
Que escarnece del bardo los cantares?

El mundo finge, y á fingir impele:
¡Cubrid un velo si padece el alma!
No escuche el bardo al corazon, si duele,
Y engañe al mundo con mentida calma!

Deja, pues, á tu lira *Peregrino*,
Que vibre audaz, intrépida do quiera,
Y no cejes un paso en tu camino,
Que tu humildad el mundo escarneciera.

Procura hallar inspiracion... no mires

Del que gime y padece el rauda llanto;
Ni á endulzar el dolor ageno aspira;
Deja al azar desvanecer tu canto.

Pronto serás el trovador querido
Del vano mundo al bien indiferente,
Que concede por premio negro olvido,
Al que canta lo noble y lo valiente.

Y despues que lo engañes, ¡ay! suspira,
Las miserias llorando de este suelo:
Rompe las cuerdas de la dulce lira,
Y vuelve, entonces, tu mirada al cielo.

Y esclama: ¡Yo fingi cual finge el mundo,
Que á mí noble cantar llamó locura:
Como todos pequé; solo en vos fundo,
En vos, Señor, mi perennal ventura!!

CASIANO VAZQUEZ FEIJÓ.

Lalín Abril de 1838.

SECCION MERCANTIL.

DOCKS.

(Conclusion)

Los fondeaderos del dock de las Indias fueron construidos para contener 478 buques, pero nunca han llegado á reunir mas de 95.

Los del dock de Londres tienen cabida para 250, y el término medio de buques en estacion es de 73.

Los del dock de Santa Catalina pueden abrigar 50 buques. Esta proporcion, muy bien entendida, ha permitido á este establecimiento entablar con ventaja una competencia en los gastos.

Los ingresos de la compañía del dock de las Indias permitieron desde el año de 1817, es decir, 18 años despues del acta de concesion, un dividendo de 10 por 100 entre sus accionistas.

La compañía no se ha detenido á calcular las utilidades que debia percibir de un número dado de mercancías, por que los gastos no están en proporcion absoluta con los negocios. Por regla general cuanto mayor es el número de negocios, menores son los gastos, y por lo tanto mas elevada la cifra de utilidades.

Hé aquí un cálculo aproximado en un año comun de los rendimientos y gastos de este establecimiento.

INGRESOS.

	Rs. vn.
Productos de derechos sobre los buques.....	2.355,000
Idem fijos sobre las mercancías..	16.100,800
Idem de derechos extraordinarios, idem idem.....	7.810,000
Renta de los terrenos inmediatos á los docks, é intereses del dinero empleado en fondos públicos.....	604,200
	26.848,000

GASTOS.

Honorarios de los directores y funcionarios.....	252,500
Salarios pagados á los trabajadores.....	5.000,000
Idem idem á los temporeros.....	4.000,000
Donaciones á empleados jubilados y á establecimientos de beneficencia.....	150,000
Cuota y arbitrios locales sobre las dependencias de la Compañía.....	1.200,000
Seguro de almacenes contra incendios.....	125,000
Material para embalajes.....	1.500,000
Reparaciones en los buques.....	1.500,000
Pérdidas accidentales de mercancías en almacen.....	20,000
Gastos imprevistos.....	250,000
	11.977,500
Dividendo de 10 por 100.....	12.000,000
Gasto en un año comun...	25.977,500

Los docks primeramente construidos, que han recibido el nombre de docks de Londres y de las Indias, no fueron distribuidos con la prevision necesaria para su verdadero objeto y aplicacion. A simple vista se comprenden los notables defectos que presentan y que revelan la falta de experiencia, que en esta clase de obras se adquirió mas tarde.

Hay sin embargo mucha diferencia entre la distribucion del dock de las Indias y el de Londres. En efecto, una de las necesidades reconocidas en la buena disposicion de los docks, es la division del servicio de recibo y de despacho. El primero se hace frente á los almacenes inmediatos á los muelles, y el otro en la fachada opuesta. En el dock de la India estas operaciones están mejor entendidas. En el de Londres muchos almacenes se hallan mal situados, cuyo defecto produce confusion en la entrada y salida de los efectos. Los mismos inconvenientes se observan en la construccion de sus muelles. En los docks de las Indias están cubiertos los muelles en gran parte con tinglados, bajo los cuales se depositan las mercancías, y el trabajo de recibo se verifica con mucha comodidad. En el de Londres los tinglados son muy estrechos, y el espacio entre estos y los almacenes está sencillamente empedrado y atravesado de carriles de hierro, en los que el movimiento de los bultos sufre bastante retraso en su conduccion, siendo mucha la estension de terreno descubierto. Además los pequeños y estrechos tinglados, se ven frecuentemente embarazados, y las mercancías permanecen espuestas á la intemperie hasta su colocacion en los almacenes. Del uso de los carriles de hierro en este dock, resulta que todos los bultos tienen que ser transportados en carros, lo que origina un gasto enorme de material, y bastante pérdida de tiempo.

En los docks de Santa Catalina los almacenes están construidos paralelamente á los muelles, formando parte de estos los almacenes mismos, y esta hábil distribucion produce una notable economía, y la ventaja de hacer á cubierto el servicio del recibo de las mercancías.

Para terminar nuestra descripcion sobre las principales condiciones de construccion, haremos presente que un gran número de pisos en los almacenes de los docks de Santa Catalina se han declarado inservibles para todas las mercancías pesadas. El sexto y sétimo piso son de explotacion costosa, escepto para los algodones y lanas. La compañía ha alquilado una parte de estos pisos para las exposiciones de añil de la compañía de las Indias, y ha rebajado las tarifas de los algodones, con el objeto de aprovechar todo lo posible en este ramo.

La poca altura que se observa en los pisos de los almacenes, es regla constante en casi todos los docks, fundada en el inconveniente que resulta de la elevacion para la estiva de las mercancías que exige un trabajo largo y costoso, cuando escede de siete á 8 pies, y en la ventaja que presentan los pisos bajos que permiten estar hasta el techo, impidiendo asi las corrientes de aire, lo que facilita la conservacion de una temperatura igual, y permite colocar en los almacenes superiores bajo las mejores condiciones, las mercancías que mas ventilacion necesitan.

Terminaremos por ahora esta descripcion, prometiendo ocuparnos mas adelante en hacer un bosquejo de las magníficas obras de puerto que tuvimos el gusto de ver en Amberes, llevadas á cabo por disposicion de Napoleón I, y las del Havre y Marsella y otros puntos, no tan dignos de consideracion, pero que sin embargo siempre prestan al estudio de la ciencia ó cuando menos á la curiosidad del publico.

Revista semanal.

Las favorables noticias recibidas últimamente de la Habana, han alarmado en esta plaza á los tenedores de azúcares: en los primeros momentos se realizaron algunas pequeñas partidas de quebrados, clase baja, á 36 y 38 reales arroba, pero hoy ya seria difícil comprar este dulce menos de 45 ó mas reales segun calidad. Se supone que con este motivo tomarán igualmente movimiento los aguardientes de caña, de los cuales no podemos indicar operacion alguna.

En cacao, asi de caracas como de guayaquil, nada se ha realizado que sirva de tipo á la especulacion.

Han llegado varias partidas de aceite, jabon, aguardientes de Cataluña, arroz y vinos, cuya mayor parte se ha almacenado por su abundancia en poder de los compradores. El aceite es el único renglon que encuentra facil salida, y se han repartido sobre 100 pipas al precio de 44 reales arroba.

Cambios.

Londres, á 60 d/y, 49-75.	
Paris, á 8 d/y, 5-16 papel.	
Madrid id. par. id.	
Barcelona id. 3/4 beneficio dinero.	
Cádiz.....	1/2 id. id.
Sevilla.....	1/2 id. id.
Málaga.....	1/2 id. id.
Santander.....	3/8 á 1/2 id.
Bilbao.....	3/8 á 1/2 id.
San Sebastian id. par.	
Asturias id. 1/4 daño dinero.	
Lugo id. 3/4 id. id.	
Pontevedra id. 1/2 á 3/4 id. id.	
Vigo id. par 1/4 daño.	
Orense id. 1 1/4 daño.	
Santiago id. 1/4 id.	
Ferrol id. 1/4 daño.	

Fernando Rubine.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados en este puerto.

Dia 11. Ninguno.
Dia 12. Del Carril el Vapor América, su capitán D. Francisco Carbonell, con carga general para esta.
13. Polacra Goleta Carmen, su capitán Don Antonio Galan, de Vigo, con vino para Santander.
Idem, idem, Romano, su capitán Don Tomas Oliver, de idem con aceite para idem.
De Muros, Goleta Amalia, capitán D. José de la Vega, con maiz para Gijón.
De Vigo, el Místico San Antonio, capitán Juan Fontanich con vino para esta.
De Padron, el Galeon Rio Ulla, su capitán Don Victoriano Braña, con maiz para idem.
Dia 14. De Vigo, con carga general para esta, el vapor Tajo, capitán Juan M. Gartegui.
De Camariñas, en lastre para idem, la polacra goleta, Dos Amigos, su capitán Celestino Gonzalez.
Y de Londres, con carga general para idem, el vapor Gibraltar, capitán Mtr. W. Hall.
Dia 15. De Padron, con maiz para esta, el galeon Dos Amigos, capitán Alberto Paisal.
Y de Lage con trigo para id., el id. San Antonio, capitán Manuel Chaus.
Dia 16. De Santander, con carga general para esta, el vapor Almogavar, capitán D. Federico Molina.
De Corme, con tabla para id., el galeon Campeon, capitán Angel Santos.
De Padron, con maiz para Betanzos, el idem Listo, capitán José Lois.
De id. con id. para id., el id. Vicalvaro, capitán Manuel Rodriguez.
Y de Marin con sal para Gijón, el bergantín goleta Joven Pepita, capitán Pio A. Rodriguez.

Buques despachados.

Dia 11. Ninguno.
Dia 12. Para Hamburgo, el Queche holandés Jonker, su capitán P. Prala, con vena de tabaco para Liverpool.
El Vapor América, su capitán D. Francisco Carbonell, con carga general.
Para Vigo, el Quechemarin Maria Josefa, su capitán D. Joaquin Dubert, con azúcar.
13. Para Bilbao, el Quechemarin Isabel su, capitán D. Diego Iribarri, con farderia.
Dia 14. Para Liverpool, con carga general, el vapor Tajo, capitán Juan M. Gartegui.
Para Málaga con fleges, el bergantín goleta Maria, capitán Vicente Zaragoza.
Y para Ferrol con maiz, el galeon Rio Ulla, capitán Victoriano Braña.
Dia 15. Para Gibraltar con bueyes, el vapor inglés Gibraltar, capitán Mtr. W. Hall.
Para Sevilla con pipas vacías, el Místico Palomo, capitán Ramon Bertran.
Y para Vigo con aguardiente, el quechemarin Virgen del Carmen, capitán Alejos Centeno.
Dia 16. Para el Carril con carga general, el vapor Almogavar, capitán Federico Molins.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Toribio y Santa Engracia.
Mañana, domingo, San Aniceto y Maria Ana de Jesus, virgen.

VIDA DE LOS SANTOS.

San Toribio es natural de Galicia, ignorándose el pueblo de su nacimiento. Llegó á ser obispo de Astorga despues de su venida de la tierra Santa, en la que estuvo cinco años custodiando las veneradas reliquias de la pasion de nuestro Redentor, algunas de las que trajo á España á su retorno. Fué calumniado de adultero por un diácono de su iglesia llamado Rogate; y á la vista de un innumerable gentío salió ileso de la prueba del fuego, y el vil calumniador quedó declarado por tal. Despues de haber repartido todos sus bienes á los pobres y hecho infinitas obras de caridad, murió en Astorga: posteriormente se trasladó su cuerpo, juntamente con las reliquias que trajo de Jerusalem, al Monasterio de San Martin de Liévana que hoy lleva su nombre.

ANUNCIOS.

Academia de dibujo y pintura.

D. Daniel Ponte, anuncia al público que ha abierto en su casa, calle de San Andrés, núm. 14, cuarto principal, academia de dibujo y pintura, de doce á dos del dia, y á los precios siguientes:
Dibujo natural de paisaje y adorno. 30 rs. al mes
Pintura al Pastel. 40
Idem al Oleo. 50

Por un año ó temporada, se alquila una casa de campo en Palabea.

Darán razon calle del Orzan, número 139.

Se vende la casa número 5, calle de la Zapatería de la ciudad alta, y otra casa de quinta con su huerta, en la parroquia de Laureda, sita en el camino real, libres de toda pension: su remate tendrá efecto á la una del día 21 del corriente Abril en el despacho del escribano D. Ruperto Suarez, calle de Espoz y Mina, núm. 167,

CONTINUA EL Despacho de helados y sorbetes en el acreditado café de Don José Puga.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Manuel Bada.

CORUÑA: IMP. DE PUGA,---1858.